



ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA CON EL FIN DE DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD EN LOS HECHOS QUE SE INDICA Y DESIGNA FISCAL INSTRUCTOR.

INDEPENDENCIA, 27 MAR 2026

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1151/26

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Prov. N° 216, de fecha 25 de febrero de 2026, de Alcaldía; Memorándum N° 125, de fecha 19 de febrero de 2026, de la Dirección de Control; Memorándum N° 88, de fecha 17 de febrero de 2026, del Departamento de Salud; lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- INSTRÚYASE investigación sumaria con el fin de determinar la responsabilidad administrativa en los hechos denunciados en el memorándum N° 125, de fecha 19 de febrero de 2026, de la Dirección de Control, relacionado al Decreto de Pago N° 829 de Salud correspondiente a traspaso de fondos destinados al pago de impuestos asociados a los honorarios mes de enero 2026.

2.-DESÍGNASE Fiscal investigador a la funcionaria doña **PATRICIA MORENO GÓMEZ**, cedula de identidad N° [REDACTED] Nivel 1 Cirujano Dentista, dependiente del Departamento de Salud.

3.-PRACTÍQUESE por el Sr. Secretario Municipal o quien lo subrogue, la notificación personal del presente Decreto al Fiscal Investigador designado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos que correspondan y al Fiscal, y hecho, **ARCHIVESE.**


GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


AGUSTÍN IGLESIAS MUÑOZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


MOC/mcf.

TRANSCRITO A: Alcaldía- Admunic.- Secretaría Municipal- Asesoría Jurídica - Control -Fiscal -Oficina de Partes.

